

¿Las redes sociales nos vigilan?

Experto Tec responde a esta incógnita



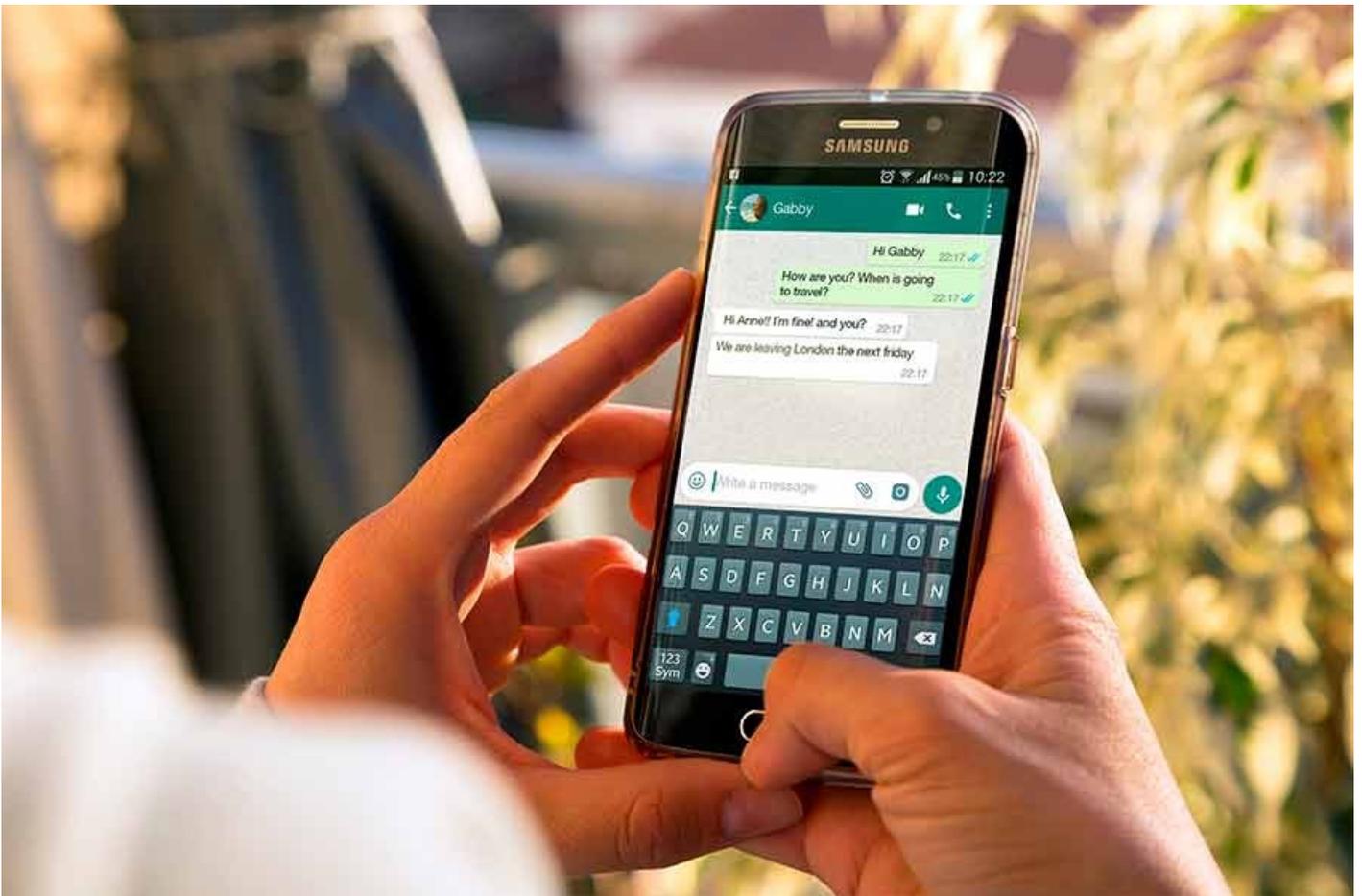
Durante los últimos días ha circulado una versión que señala que [WhatsApp](#), compañía de mensajería instantánea, tendrá la capacidad de “**espionarnos**” luego del cambio en sus [políticas de privacidad](#).

Fernando Gutiérrez, director de la **División de Humanidades y Educación** del Tecnológico de Monterrey [campus Estado de México](#) y profesor experto en **Tecnologías de la Información**, explica en entrevista para **CONECTA** qué tan cierto es esto.

*“Efectivamente la gente tiene la idea de que se observa en todo sentido su conversación, a quién le dije, qué le dije, por qué le dije, pero **en realidad no es así**, no hay mayor interés, no va por ahí el asunto, **es una cuestión más general**.”*

*“WhatsApp así como otras redes sociales **no espían nuestras conversaciones y las imágenes que enviamos**, es a través de **ciertas palabras mencionadas** en las conversaciones que se detonan anuncios en las mismas redes sociales que estén más apegados a nuestros propios intereses,*

*“O bien, para telemarketing, es decir, que nos lleguen mensajes de texto o llamadas de ciertos servicios porque la red comparte información con ellos, **somos finalmente, blanco de campañas publicitarias** que venden estas organizaciones a grandes marcas”.*



width="900" loading="lazy">

Un ejemplo de esto, explica el **Coordinador General de World Internet Project [WIP MX](#)**, es lo que sucede con los correos electrónicos.

*“Gmail por ejemplo, **toma contenido desasociado**, si en un correo mencionas la palabra viaje, lo que va a considerar Gmail es que estás interesado en viajar y entonces, cuando te metes a una red social o algún sitio que es afiliado de Google te van a aparecer ofertas de viajes,*

*“La primera reacción de la gente es ¿cómo supieron que estaba interesado en viajar?, la respuesta, a través de los correos electrónicos y lo que intercambiaste en las redes sociales, **ese es el tipo de información que utilizan**”, señala.*

Pero... ¿por qué ahora existe tanto pánico?

Si bien es cierto que esto sucede desde tiempo atrás, explica el profesor, el público no se había percatado de ello y no había dimensionado el problema hasta la aparición de algunos documentales y notas sobre el tema.

*“Este tipo de documentales como **'El dilema de las redes sociales'** y estas notas, fueron las que realmente **dejaron ver qué tan grande es el problema, que tan importante es el tema** y por eso, ese éxodo que hubo en los últimos días de [WhatsApp a Telegram a Signal](#), u otra aplicación.*

*“Pero insisto, **no es nuevo**, cada vez que Facebook cambia sus políticas también sucede algo similar, hay amenazas de grupos de usuarios que dicen que se van a salir y algunos se salen, otros se quedan y **nos es propio de estas organizaciones, suceden también con otras que manejan aplicaciones muy importantes en este entorno digital**”, asegura.*

¿Qué pasa entonces con mi información?

Fernando Gutiérrez explica que la **moneda de cambio en las redes sociales es la información** y esto es algo que se ha comentado siempre, el problema es que lo perdemos de vista o a veces se nos olvida.

*“**La moneda de cambio de las redes sociales es el contenido que nosotros mismos desarrollamos**, ¿por qué Facebook es gratuito?, ¿por qué WhatsApp se ha mantenido gratuito hasta la fecha, cuando ya había existido la idea de cobrar antes de la adquisición de Facebook y explotar la información de los usuarios?*

*“**Cualquier servicio que aparece gratis es porque se va a valer de la información o lo que nosotros hacemos con la aplicación para poder subsistir**, eso aparece como una especie de ley en este entorno tecnológico y es el caso específico con WhatsApp, pero también con Facebook, Twitter y otras redes sociales”.*



width="900" loading="lazy">

“Tenemos la posibilidad de entrar gratis, pero a cambio tenemos que sacrificar algo de nuestra privacidad, los datos que ahí compartimos y todo nuestro comportamiento dentro de esta red que es sujeta de monitoreo”, Fernando Gutiérrez.

Respecto a si **Telegram** tendría que hacer lo mismo si quiere subsistir, o si los usuarios correrán a otra nueva red social, señala que en un momento dado, estas organizaciones que hoy tienen políticas distintas tendrán que cambiarlas.

*“Probablemente puedan hacer lo mismo que hicieron estas que ahora se critican, hablando por ejemplo, de Whatsapp y de Facebook porque tienen que subsistir y **una forma de subsistencia es a través de la explotación de los datos, del análisis de datos que comparte el mismo usuario.***

Estas empresas que mantienen aplicaciones como [Telegram](#), refiere el profesor, tienen que ver por un **modelo de negocio** y el modelo puede ser muy similar al otro que están dejando las personas.

*“De lo contrario, la otra opción es que se **cobre el servicio**, quien quiera estar ahí que pague una cantidad y de ahí puede seguir funcionando el modelo, pero no ha sido la opción, **aquellas plataformas que comienzan a cobrar tienen un éxodo**, muchas gente termina yéndose cuando aparece el fantasma del cobro del servicio”, asegura.*



width="900" loading="lazy">

¿Hay leyes que protegen mis datos?

El director de la **División de Humanidades y Educación** en el campus Estado de México, explica que es importante conocer los derechos que tenemos como población respecto a nuestra información.

*“Hay que recordar que en este siglo muchos países entre ellos el nuestro, **elevaron a rango constitucional el tema de la privacidad**, pero sobre todo, estos derechos que están contenidos en el artículo 16, **los derechos ARCO**, el derecho que tienen las personas a:*

- **Acceder** a su información
- **Rectificar** su información
- **Cancelar** su información
- **Oponerse** a la forma en la que tratan su información

*“Sobre todo, en el caso de México se hicieron las reformas para dejarlas claras y se hicieron leyes secundarias, la famosa **ley de protección de datos personales en posesión de particulares**,*

*“También se facultó a un instituto que es el **INAI, El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos**, que es el encargado de velar todo este tema de privacidad y esto ha pasado en muchos países.*

*“Aunque el tema sea general en cuanto a la información que extraigan y puedan compartir, **si es de gran relevancia dadas la normativa que tenemos y el interés de las personas por***

conservar su información”, concluyó.

SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN: